



INFORME REUNIÓN ENTRE DIRECTOR GENERAL Y SINDESENA

El jueves 4 de julio dirigentes de SINDESENA participaron en una reunión solicitada por el senador Wilson Arias al Director General, a la que este asistió con el equipo directivo del SENA; en dicho espacio se trataron temas relacionados con el fortalecimiento de la Entidad, la reclamación por la deuda histórica y las reformas del gobierno y se concretaron importantes compromisos que esperamos se materialicen en corto tiempo

- **Sobre la Acuerdo colectivo y la Negociación:**

La presidente Aleyda Murillo Granados, informó que producto de la dinámica de seguimiento al acuerdo colectivo de 2021 se consolidó una lista de puntos no cumplidos de la negociación de esa vigencia, entre otros: ropa de trabajo, condiciones de saneamiento básico, jornada laboral de instructores y se remitió una queja al CETCOIT; al respecto el Director solicitó que se le remitiera el documento a fin de revisarlo con su equipo directivo.

En cuanto a la negociación del actual pliego de peticiones, el doctor Londoño expresó la voluntad de su administración, de lograr una positiva negociación para beneficio del SENA, de los trabajadores y de su comunidad educativa

- **Planta de personal**

Para SINDESENA el fortalecimiento de la planta de personal pasa por dar continuidad a su ampliación -recordemos que en la negociación de pliego de 2016, se había acordado con la administración de la época la realización de un estudio técnico a fin de presentar al gobierno de turno la solicitud de incremento de la planta, pero fueron necesarios 37 días de paro por parte de nuestra organización sindical SINDESENA, luego de los cuales se logró la expedición de los decretos que dieron vida a 3.800 nuevos cargos para la entidad así: 3000 cargos permanentes y 800 cargos temporales, estos últimos hoy se incorporan a otra ampliación de cargos de 1.152, cuya provisión está cursando en la presente vigencia.

Dado que el desequilibrio entre la planta del SENA y los contratistas sigue siendo mayúsculo: 11.057 cargos de planta vs 30.000 contratistas aproximadamente y que el gobierno de Gustavo Petro reivindica la formalización de las plantas del estado, SINDESENA presentó en este nuevo pliego de peticiones la solicitud de la continuidad del proceso que deberá iniciar con un estudio técnico, pero en la mesa de negociación se había informado que los recursos para llevar a cabo dicho estudio hacían parte de los bloqueados por parte de Hacienda; en este aspecto el Director orientó que se hicieran gestiones desde Planeación, a fin de conseguir los recursos para llevar a cabo el estudio en mención en la presente vigencia, para avanzar en ese objetivo y buscará convenios interadministrativos con universidades para tal fin.

- **Infraestructura**

Se expresó nuestra preocupación por el bloqueo presupuestal de que fue objeto infraestructura, considerando las múltiples necesidades de terminar obras que vienen de administraciones anteriores y las precarias condiciones en las que se encuentran algunas en las regionales. Se revisó la situación de dos regionales:

- a. **Caquetá:** se insistió a la alta dirección en la urgencia de dar continuidad al proceso para la construcción de la sede de San Vicente del Caguán, sede que está ubicada en una zona que ha estado afectada por la violencia, hace parte

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

El Director se comprometió a visitar la Regional en menos de un mes, adelantar reunión con la Gobernación y la Alcaldía para revisar predios a donar, dentro de ellos una finca; para oficinas administrativas y bodega de almacén.

Se reiteró la solicitud de que se adjudique el dinero de la construcción de la sede San Vicente del Caguán en esta vigencia 2024.

Se acordó el acompañamiento desde la dirección general para los temas de contratación de obras y puesta en marcha de proyectos fase 2 y San Vicente; el apoyo en la formulación del proyecto del centro de convivencia junto con Gobernación y viabilizar el mismo como una fase adicional con del proyecto San Vicente.

Adicionalmente se solicitó la viabilidad de recursos para compra de dos lotes de materiales de formación que están en lista de espera para Caquetá y de los recursos para diagnóstico requerido a los elementos de la torre de trabajo en altura.

b. **Centro Latinoamericano de Especies menores CLEM** Este centro que se encuentra ubicado en Tuluá Valle, especializado en formación de especies menores, con una importante trayectoria producto de un convenio con el gobierno Holandés desde 1.979, que facilitó para esa época transferencia de tecnología y metodologías, entre otras, gracias a las cuales se logró posicionar como Centro Latinoamericano de especies menores; desde el 2021 inició una obra, proyectada para 18 meses, posteriormente fue suspendida por falta de pólizas, tuvo varias prórrogas y la última se venció el 08 de diciembre de 2023, quedando con una ejecución de más o menos el 50%.

A la fecha la falta de capacidad instalada no permite cumplir con su misionalidad, la calidad de la formación se ha afectado tanto en lo agropecuario (que solo se está impartiendo con limitaciones por fuera del municipio) como en comercio y servicios donde se cuenta con sedes alquiladas que no cumplen ni con SST, ni con condiciones para ambientes de aprendizaje. En la reunión se solicitó la revisión y ajuste de las metas y la destinación de recursos suficientes para programar la formación de los de planta en las comunidades.

Es preciso indicar que, después de la reunión con el Director General, en el transcurso de esta semana se concreta con la Alta Dirección del SENA el desarrollo de una reunión interdisciplinaria entre la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación, Dirección de Formación, Salud y Seguridad en el Trabajo para el 15 de julio de los corrientes, con el fin de establecer una mesa técnica en procura de contextualizar la situación del CLEM DE TULUÁ, establecer un plan de choque para atender a la comunidad, y en ese marco, explorar las alternativas para la posible habilitación de la granja, asignación de recursos, disposición de viáticos, arrendamientos, entrega de bien inmueble por parte de la SAE, entre otras; lo anterior, dado que el grupo de SST no dio el aval para la utilización de las unidades pecuarias ubicadas en la granja del CLEM. Y después de los resultados, se programará otra reunión conjunta con nuestra organización sindical SINDESENA, la Administración Regional y del CLEM, para revisar las posibles alternativas de actuación y atención.

- **Presupuesto del SENA**

- a. **Bloqueo presupuestal 2024** Es por todos conocido que hubo un bloqueo presupuestal para el SENA de \$184.000.000.000 de pesos, en los que se afectaron algunos rubros de la entidad; en la reunión se le propuso al doctor

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Londoño buscar alianzas con algunas Entidades del estado que podrían proporcionar recursos económicos al SENA o apoyos técnicos, entre ellas el Ministerio de Agricultura, Prosperidad Social, el Ministerio de la Igualdad y la Universidad Nacional; el Director se comprometió a concertar citas con los directivos de esas entidades para tal fin.

b. **Recuperación de la deuda histórica** como se recordará, en el gobierno de Juan Manuel Santos a través de una reforma tributaria, fue modificada la fuente de recursos del SENA que en ese entonces eran solo los parafiscales, la Entidad quedó dependiendo de una parte de recursos parafiscales y de otra, de recursos del Estado y como resultado de las movilizaciones de la época, se logró que quedara una garantía en cuanto a que el valor del presupuesto de la entidad no sería inferior al aprobado en 2013 ajustado por IP + 2p.p, es decir, un crecimiento real del 2%.

Sin embargo, ni las administraciones de Santos y Duque respetaron lo dispuesto en la garantía establecida en la Ley, acumulando recursos de inversión del SENA que sirven a la materialización de derechos de formación de los trabajadores. A partir de las denuncias, se ha parado con la acumulación de deudas, y en el gobierno de Gustavo Petro se incluyó un artículo en el Plan de Desarrollo para que se estableciera el monto total de la deuda y la entrega en varias vigencias de estos recursos. A pesar de estas claridades, el proceso no avanza en las mesas técnicas conformadas entre el SENA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En sesión de esta mesa técnica convocada el mes de junio por el Ministerio de Hacienda, el SENA fue citado, siendo presentados unos valores que no coinciden con lo que reclama el SENA, correspondiendo a un monto aproximado de \$3,5 billones.

Por esta razón, el senador Wilson Arias solicitó una nueva reunión con participación de la dirección general del SENA, el Viceministro de Hacienda Diego Guevara y el director de presupuesto Jairo Bautista, en la que asistiría también SINDESENA como veedor, con la pretensión de hacer una revisión de los montos y se lleguen a acuerdos de pago, rescatando inclusive la propuesta de negociar con títulos de deuda pública para no afectar los cálculos del déficit, y al mismo tiempo se tenga la oportunidad de elaborar planes para la inversión en el SENA. La reunión estaba programada para el 11 de julio, pero ayer se solicitó aplazarla para la semana próxima, por solicitud del doctor Jairo Bautista.

- **Reforma estatutaria y reforma a educación superior** debido a que se espera que en la nueva legislatura que inicia el 20 de julio, el gobierno nacional presente de nuevo una reforma estatutaria a la educación y al mismo tiempo una reforma a la educación superior, espacio este último en el que ha participado de las discusiones SINDESENA e informado de los desarrollos que ha habido, se ha propuesto al Director General la participación de manera conjunta en una mesa con el ministerio de Educación y se comprometió a escribir a dicha Entidad con el propósito de concretar el espacio.
- **Procesos disciplinarios** Se expresó nuestra preocupación y descontento por los múltiples casos que se han enviado a Control Interno Disciplinario sin que a la fecha se conozcan actuaciones o decisiones respecto a los procesos que investigan; se acordó remitir casos puntuales de disciplinarios que requieran acciones urgentes, a fin de que sean revisados en esa instancia y citar una mesa técnica con la Directora de Disciplinarios, siendo respetuosos de la reserva de la información.
- **De los compromisos con la SAE** en vista de que hasta la fecha no se han podido materializar varias acciones relacionadas con la entrega de activos por parte de esa

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

entidad al SENA, la dirección del SENA se comprometió a revisar la dinámica de coordinación de acciones entre ellos.

- **Contrato con EPM SINDESENA** ha alertado sobre la suscripción bajo la dirección de Carlos Mario Estrada en el 2020, de un contrato entre el SENA y EPM por 10 años para el suministro de energía en 15 sedes de la Entidad con posibilidad de extenderse a todo el país, que puede afectar las dinámicas regionales; recientemente encendimos alarmas con motivo de una orientación que provenía desde la Dirección General, donde se ordenó la visita de inspección a la sede de Salomia en Cali por parte de EPM para revisar las condiciones de los equipos de medida con la expectativa de adicionarlos al suministro de energía desde EPM; al parecer el Director Regional desconocía del tema y partir de nuestro llamado, dicho proceso se suspendió dada la afectación de la economía de la empresa de energía local que es EMCALI y la alteración de varios proyectos con la Alcaldía de la ciudad.

A partir de lo anterior, el Director General, se comprometió a hacer una revisión del estado del contrato y al mismo tiempo orientar a los Directores regionales que se lleven a cabo acuerdos con las empresas locales.

Invitamos a la comunidad educativa en general a estar atentos a los desarrollos de los temas tratados y a acompañar las diferentes acciones que se requieran en procura del fortalecimiento de la entidad y los derechos de los trabajadores y comunidad educativa en general.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 11 de julio 2024